

RESUMEN DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO

▪ País/Región:	República Dominicana/CID
▪ Nombre de la CT:	Fortalecimiento de MEPYD en logística de cargas y economía de transporte
▪ Número de la CT:	DR-T1102
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Alejandro Gómez, Pablo Guerrero (INE/TSP); Juan Manuel Leño (TSP/CPN); Willy Bendix, Christian Contin (FMP/CDR); Pilar Jiménez (LEG/SGO); Scarlett Santana (CID/CDR); y Virginia Navas (INE/TSP).
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión:	Apoyo a Cliente
▪ Si es Apoyo Operacional, indicar número y nombre de la Operación apoyada por la CT:	No Aplica
▪ Referencia de la Solicitud (IDBdocs #):	#36770308 y #37375553
▪ Fecha del Abstracto de la CT:	25 de julio de 2013
▪ Beneficiario:	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) de República Dominicana
▪ Agencia Ejecutora:	MEPYD a través de la Unidad de Infraestructura, Transporte y Logística (UITL) del Viceministerio de Planificación (VMP) Juan Tomás Monegro (VMP); Víctor Ventura (Asesor Técnico del VMP)
▪ Financiamiento Solicitado BID:	US\$500.000
▪ Financiamiento de contrapartida local:	US\$100.000
▪ Período de Desembolso (incluyendo periodo de ejecución):	18 meses
▪ Fecha de Inicio requerida:	01 de octubre 2013
▪ Tipos de consultores:	Firmas de consultoría y consultores individuales
▪ Unidad que prepara la CT:	TSP/CDR
▪ Unidad Responsable por los Desembolsos:	TSP/CDR
▪ Incluida en la Estrategia de País (s/n)	No (Estrategia de País en elaboración)
▪ CT incluida en el CPD (s/n):	Sí
▪ Prioridad Sectorial del GCI-9:	Cooperación e integración regional

II. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN

- 2.1. La Cooperación Técnica (CT) “Fortalecimiento de MEPYD en logística de cargas y economía de transporte” tiene como objetivo apoyar al VMP para: i) establecer un Observatorio Nacional de Carga y Logística; ii) atender las obligaciones asumidas por el país en el ámbito de la Comisión Técnica Regional de Transporte (CTRTR) del Proyecto Mesoamérica (PM) para establecer un Observatorio Regional de Carga y Logística; y iii) fortalecer la UITL para crear en MEPYD conocimiento sobre economía de transporte.
- 2.2. La operación propuesta responde a una solicitud concreta del Gobierno de República Dominicana que necesita apoyo para fortalecerse de cara a los compromisos derivados de:

i) la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) en lo relativo al ámbito de la infraestructura y servicios de transporte (Objetivos 3.3.6 y 3.3.7 de la END); y ii) el PM, especialmente en lo relativo a: a) la creación de un observatorio de carga y logística nacional con participación de la sociedad civil, la academia y el sector privado; y b) los apoyos a que se comprometió el MEPYD (como punto focal de RD en la CTRT) para conformar un observatorio de carga y logística regional.

- 2.3. Debido a la multiplicidad de agencias con jurisdicciones variadas sobre temas de transporte y a que no existe en el país una secretaría de transporte o de logística, la existencia de mayores capacidades de análisis, de un observatorio nacional y de un mejor conocimiento de la logística regional, le permitirán al MEPYD orientar el desarrollo del sector transporte y logística de cargas. Esto es fundamental en apoyo de la agenda de desarrollo productivo que impulsa la presente Administración, que apunta a la mejora de la competitividad y de la integración del país a lo interno y con la Región Mesoamericana y el Caribe. Parte de los productos de la CT contribuirá a identificar posibilidades para racionalizar el transporte de carga y los servicios logísticos del país (en el ámbito terrestre, marítimo y aéreo). Otra parte de los productos contribuirá a la mejor “coordinación para competir”, trabajando con los demás países de Mesoamérica y el Caribe.
- 2.4. La operación propuesta se acopla con las prioridades del Banco con el país contenidas en la Estrategia de País en elaboración, particularmente con la prioridad sectorial de “Desarrollo productivo y competitividad regional”.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS

- 3.1 La CT tendrá un componente de fortalecimiento y un componente de administración (solamente para la auditoría financiera externa). El componente de fortalecimiento financiará tres actividades enfocadas en los objetivos de la operación:
- A. Actividad 1: Fortalecimiento de la Unidad de Infraestructura, Transporte y Logística (UITL).** Esta actividad financiará formaciones específicas en economía de transporte y econometría para los funcionarios que MEPYD designará para conformar la UITL. También financiará contratos de consultoría para apoyos puntuales, y el desarrollo de herramientas y modelos útiles al análisis de información de transporte y logística de cargas. El resultado de esta actividad será la formación de al menos tres de los funcionarios que serán asignados a la UITL.
- B. Actividad 2: Implementación del Observatorio Nacional de Carga y Logística.** Esta actividad financiará los desarrollos informáticos y tecnológicos necesarios que darán soporte al observatorio, lo mismo que investigaciones y encuestas complementarias para su correcta conformación. El resultado de esta actividad será el Observatorio Nacional de Carga y Logística conformado y operando.
- C. Actividad 3: Soporte a la Implementación del Observatorio Regional de Carga y Logística.** Esta actividad financiará la estructuración del portal regional, incluyendo diseño, programación, prototipo y pruebas. Atendiendo a los compromisos asumidos por el país, la actividad financiará también actividades de capacitación de los usuarios.

IV. PRESUPUESTO INDICATIVO

Presupuesto indicativo (en US\$)

Actividad/ Componente	Descripción	Financiamiento BID US\$	Financiamiento Contrapartida US\$ ¹	Financiamiento Total US\$
Componente 1: Fortalecimiento de MEPYD		485.000	100.000	585.000
1.1	Fortalecimiento de la Unidad de Análisis de Economía de Transporte	90.000	55.000	145.000
1.2	Implementación del Observatorio Nacional de Carga y Logística	220.000	45.000	265.000
1.3	Soporte a la implementación del Observatorio Regional de Carga y Logística	175.000	0	175.000
Componente 2: Administración		15.000	0	15.000
2.1	Auditoría financiera externa	15.000	0	
TOTAL US\$		500.000	100.000	600.000

V. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA PARA LA EJECUCIÓN

- 5.1 La Agencia Ejecutora para esta operación es el MEPYD, a través de la Unidad de Infraestructura, Transporte y Logística (UITL) de su Viceministerio de Planificación (VMP). LA UITL será responsable de todas las actividades en materia de programación, seguimiento, adquisiciones y finanzas. El Director de la UITL actuará como coordinador, responsable general de la CT. Para el cumplimiento de las funciones financieras, el director de la UITL contará con el apoyo de un funcionario de la Dirección Financiera, dependiente del Viceministerio Técnico Administrativo del MEPYD (funcionario a designar oportunamente por el Ministro). Para el cumplimiento de sus responsabilidades fiduciarias, ambos funcionarios recibirán apoyo directo del jefe de equipo y de los fiduciarios de la Representación.
- 5.2 El MEPYD tiene experiencia en la ejecución de otras CTs del Banco y de otros multilaterales, por lo que la ejecución de esta operación no plantea desafíos particulares. Las adquisiciones se limitarán a un máximo de 15 procesos, que por sus montos, podrán resolverse sin necesidad de realizar convocatorias internacionales.

VI. RIESGOS Y PROBLEMAS DEL PROYECTO

Principales riesgos:

- 6.1 **Calidad de la información.** La información disponible en materia de transporte y logística puede ser incompleta, lo que compromete la calidad de las herramientas de análisis a desarrollar con el Observatorio Nacional. Como medida de mitigación se ha considerado la realización de estudios y encuestas complementarias para suplir deficiencias de la información disponible.
- 6.2 **Falta de apoyo de actores privados.** Existe el riesgo de que los diferentes actores del sector privado en logística y transporte de cargas no contribuyan con insumos o no participen en las actividades para el desarrollo de herramientas de análisis. Para mitigar este riesgo, el MEPYD, a través del VMP, realizará talleres informativos, de sensibilización y de formación sobre los temas a desarrollar con la CT. Estas actividades movilizarán la participación de

¹ Aporte local que incluye el costo de recursos humanos de la UITL (contraparte técnica), espacio físico, consumibles, talleres, encuestas, etc.

individuos, empresas líder y principales asociaciones gremiales para hacerlos partícipes del proyecto desde su inicio. Ya fue realizado un taller en el mes de diciembre de 2012 y otro en el mes de junio de 2013, de manera que transportistas y operadores logísticos paulatinamente irán mejorando su disposición a apoyar el proyecto.

- 6.3 **Sostenibilidad.** Existe la posibilidad de que los instrumentos a desarrollar con la CT no resulten sostenibles en el tiempo por falta de interés o de fondos, en especial para el funcionamiento del Observatorio Nacional. Como medida de mitigación, se trabajará en todas las actividades de manera de buscar crear demandas permanentes de información, en especial a nivel del sector privado. De esa forma, la UITL generará periódicamente información útil para actores públicos y privados, cuya demanda posterior justificará la necesidad de su existencia y continuidad. Respecto del Observatorio Nacional, el soporte se radicará en una institución académica. Al formar parte de sus labores periódicas investigativas, existirán menos inconvenientes para mantener el Observatorio activo. Se establecerán asimismo condiciones para que el Observatorio genere alguna forma de ingreso que ayude con el financiamiento de su funcionamiento (publicación de anuarios y estadísticas, posibilidad de atender consultas especiales, etc.).

VII. SALVAGUARDIAS AMBIENTALES

- 7.1 Dado que las actividades asociadas a la presente operación se refieren a la contratación de consultorías de apoyo para la elaboración de estudios en economía de transporte y logística, así como para el desarrollo de herramientas de análisis y planificación, no existen riesgos sociales o ambientales. De acuerdo con los *Environment and Safeguards Compliance Guidelines*, la operación se clasifica como Categoría C ([IDBDOCS #37929052](#)).